



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 19 De Jueves, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100720070026400	Ejecutivo	Belkys María Hernández Guerrero	Ese Hospital Materno Infantil De Soledad	23/02/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Avocar El Conocimiento Del Asunto De La Referencia - Declarar El Desistimiento Tácito De La Demanda.	Auto
08001333101520110031500	Ejecutivo	Francisco Cantillo Muñoz	Municipio De Manatí - Atlántico	23/02/2022	Auto Ordena - Requerir Nuevamente Al Banco Agrario De Colombia.	Auto
08001333101220040134500	Ejecutivo	Jimmy Enrique Martínez Cabarcas	Municipio De Campo De La Cruz	23/02/2022	Auto Ordena - Oficiase Al Juzgado Trece Administrativo De barranquilla.	Auto

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
fbc3d980-4a36-49c4-9ba5-0c6db5c2fbb9